



# RESOLUCIÓN CS N° 295/01

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

ES COPIA  
TUAP ROBERTO S. RODRIGUEZ  
JEFE DEPARTAMENTO  
Resoluciones y Digestos  
Secretaría del Consejo Superior  
UNSA

SALTA. 14 DIC 2001

Expediente N° 12.153/01.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura SOCIOANTROPOLOGÍA de la Carrera de Nutrición, y

### CONSIDERANDO:

Que Secretaría de la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes curriculum.

Que, analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 125/01,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Decimoséptima Sesión Ordinaria del 6 de diciembre de 2001)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Eduardo Moisés ASHUR	Leopoldo RIESCO
Néstor Homero PALMA	Sonia ALVAREZ
Raquel Mina WACSMAN	Maria Mercedes PULÓ de ORTIZ

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias de la Salud y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA  
RECTOR